

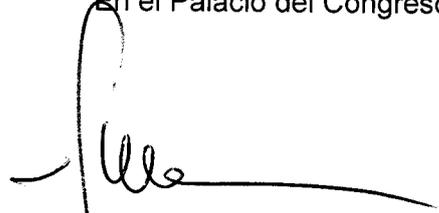
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

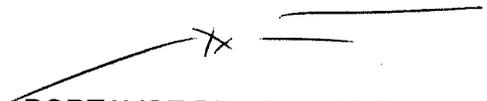
D. ANTONIO GUTIÉRREZ LIMONES, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Ante los sistemáticos retrasos e incumplimientos del gobierno de Venezuela en el abono de las pensiones a los beneficiarios de las mismas que residen en España, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántas personas son perceptoras de pensiones del Gobierno de Venezuela, en cada una de sus modalidades, en España? ¿Cuántos de esos beneficiarios tiene la nacionalidad española?
2. ¿El Gobierno o la Administración conocen cuál ese montante del total de pensiones? Si la respuesta es afirmativa, ¿a cuánto asciende?
3. ¿El Gobierno o la administración conocen cuál ha sido la última mensualidad abonada por el órgano competente de la administración venezolana? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuál a ha sido esa mensualidad?
4. ¿Sabe el Gobierno o la Administración si se trata de una situación puntual, o viene repitiéndose?
5. ¿Conoce el Gobierno o la Administración, cuál es retraso medio en el abono de las pensiones? Si la respuesta es afirmativa ¿de cuánto tiempo de trata?
6. ¿El Gobierno o algún órgano de la administración española ha solicitado explicaciones al respecto a los órganos competentes venezolanos o a su gobierno? Si la respuesta es afirmativa, ¿qué respuesta se ha recibido?
7. ¿El Gobierno o el Instituto Nacional de la Seguridad Social, han realizado alguna gestión para poner fin a esta situación? ¿Cuáles son esas medidas?
8. Si la situación se prolonga, ¿tiene previsto el Gobierno adoptar alguna medida que palie al situación de los afectados?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de noviembre de 2016


EL DIPUTADO
ANTONIO GUTIÉRREZ LIMONES


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
34/api